

Fecha de descarga: 16/01/2025

Instalación de barrera de protección frente a obras de construcción

Modificado 24/10/2024

Responsable de la información [Equipo Técnico de Gestión](#)

Descripción

Mediante este trámite las empresas de construcción pueden solicitar permiso para instalar una barrera de protección sobre el frente de una propiedad en la que se vayan a efectuar trabajos de construcción, reforma, demolición, mantenimiento de fachadas u otras tareas que puedan ocasionar molestias, obstáculos o peligros para las personas que circulan por la vía pública.

Para los casos en que las obras requieran permiso de construcción, el permiso para la implantación de la barrera se considerará incluido (siempre que no sea necesario ocupar la calzada).

Documentación a presentar

- [Formulario de solicitud de permiso de barrera.](#)
- Fotocopia de cédula de identidad.

¿Cómo se hace?

Presentá la [solicitud de permiso de barrera](#) en el [Centro Comunal Zonal](#) que corresponda según la ubicación de la obra

Fecha de descarga: 16/01/2025

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

- Centro Comunal Zonal 1
- Centro Comunal Zonal 2
- Centro Comunal Zonal 3
- Centro Comunal Zonal 4
- Centro Comunal Zonal 5
- Centro Comunal Zonal 6
- Centro Comunal Zonal 7
- Centro Comunal Zonal 8
- Centro Comunal Zonal 9
- Centro Comunal Zonal 10
- Centro Comunal Zonal 11
- Centro Comunal Zonal 12
- Centro Comunal Zonal 13
- Centro Comunal Zonal 14
- Centro Comunal Zonal 15
- Centro Comunal Zonal 16
- Centro Comunal Zonal 17
- Centro Comunal Zonal 18

Tener en cuenta

- En caso de **ocupar la calzada con entarimado**, se deberá solicitar autorización del Servicio de Ingeniería de Tránsito (Av. 18 de Julio 1360, piso 3 y 1/2).
- En caso de **obras de refacción de fachadas en áreas patrimoniales o planes especiales y en bienes declarados patrimonio histórico nacional o de interés departamental**, se debe presentar autorización de la Unidad de Protección del Patrimonio (Av. 18 de Julio 1360, piso 9) o de la comisión especial correspondiente.

Fecha de descarga: 16/01/2025

- **Si hay una parada de ómnibus próxima al sitio donde se colocará la barrera**, se deberá gestionar su traslado en el Servicio de Ingeniería de Tránsito.
- En los casos que corresponda, se debe consultar a Montevideo Gas sobre la ubicación de la **red de distribución de gas**. Para eso se debe escribir un correo a prevision@montevideogas.com.uy
- Para los casos de trabajos en fachadas que no lleven permiso de construcción o en el caso que con la conformación de la barrera se ocupe total o parcialmente la vereda e implique construir entarimado que invada parte de la calzada, se debe realizar el trámite ante el Centro Comunal Zonal correspondiente.

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

Costo

- Ocupación parcial de vereda: \$862,35 por metro lineal, por mes.
- Ocupación total de vereda: \$1.724,69 por metro lineal por mes.

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/permiso/instalacion-de-barrera-de-proteccion-frente-a-obras-de-construccion>